

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscription: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO. 1.
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



D. O. M.
PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Salvador Pérez de los Cobos y Belluga

Que falleció el día 18 de Noviembre de 1910

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de esta ciudad, el sábado 18. Terminada la de doce, se cantará solemne responso. Igual aplicación tendrán las misas que en dicho día se celebren en las iglesias parroquiales de Santiago, de Jumilla, y en la de Santo Domingo de Mula, así como el solemne funeral que se verificará en esta última.

Su viuda D.ª María de la Concepción Portillo y Belluga; hijos D.ª Clara, D.ª Manuela, D.ª María de la Concepción y D. Pedro; hijos políticos D.ª Caridad Iltamas y D. Antonio Falcón, y demás familia.

Ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia á algunos de dichos actos, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 16 de Noviembre de 1911.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, Zaragoza, Valencia, Granada y Valladolid, han concedido 200 días de indulgencias el primero y 100 los segundos, respectivamente, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Salamanca, Jaén, Cartagena, Avila, Canarias y Jaca, 50 días, respectivamente en la forma acostumbrada.

EL LIBERAL en Murcia
EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO DE LA CAPITAL
Y EN TODA LA REGIÓN DE LEVANTE
Y EL DECORO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL
PUBLICA TRES EDICIONES DIARIAS
Teléfono número 91

Las colonias penales

Ha tenido una feliz iniciativa el señor Canalejas y debe ser aplaudida por los que sinceramente amamos la fecundidad de los campos castellanos, estériles y abandonados de los brazos.

Un decreto creará las colonias penales, en las cuales tendrán ocupación los presidiarios españoles, haciendo vergües lo que hoy son eras infecundas.

Bueno es que las energías encerradas tras de los muros de los presidios tengan aplicación en algo que sea fomento de riqueza nacional, en algo que ensanche la producción, ya que han consentido cruzados de brazos los gobiernos que millares de hombres busquen tierras extranjeras su vergonzosa emigración, mientras España conserva medio territorio virgen al arado y por tanto á la semilla fecunda.

En este decreto del señor Canalejas hemos pretendido ver la reconquista de esos brazos que se hacían en barcos tristes que resararon á España la mitad de sus hombres más fuertes y más jóvenes.

Hace falta abrir las entrañas de esos campos á la luz y á la fecundidad; es preciso que esos infinitos páramos encierren las semillas sacrosantas y se rediman al mismo tiempo que se redimen en ellos con el trabajo los que delinquieron y fueron apartados de la sociedad por malvados, encerrando sus vidas, un mentón de vidas inútilizadas que se consumen sin producir nada, entre los cuatro muros de los penales horribles.

Y cuando en tierras castellanas no

quede ni un palmo de terreno sin cultivo, enviemos de nuevo á esos barcos que se llevaron á millares de españoles, para que los repatrien con banderas desplegadas, cuando los eriales estén llenos de verdes y los verdoros en flor.

Ya es hora de que la política haga algo que sea de progreso nacional: precisamente España tiene su porvenir dentro de su territorio; no necesitamos buscar expansiones que cuestan vidas innúmeras, cuando tenemos por los campos el oro á flor de tierra, con sólo acariciar los eriales con el impulso de las manos fecundantes, que hacen el monte surco y el surco espiga y la espiga hostia santa.

Si es esto lo que se propone el señor Canalejas con sus colonias penales, bien puede berrar su iniciativa muchas de sus equivocaciones políticas.

CRÓNICA

PRESTAMISTAS Y USUREROS

Cayó el telón... El público, tras unos días de distracción, se despidió de las Salesas. La representación ha concluido. Los actores, muy bien, y el presidente sobre todos. Sus preguntas discretas, sus interrupciones oportunas y hasta sus aforismos—que los tuvo también,—dicen que el señor Avellón sabe lo que se pesca.

¿No os lo anunciaba yo? Sabiendo que la obra era efectista y muy teatral, sin haber visto los ensayos, en mi antecedente cróniquilla predije su éxito.

El presidente, á quien se puede disputar por perfecto psicólogo, es, además, para honra suya, un mentor á la moderna. Así lo deduzco de las líneas que corto de un extracto de mi avisado compañero Arimón. Vedlas, si no:

«Acusador.—¿Era prestamista el señor Lara?
T.—No, señor. Era un hombre muy decente.
Presidente.—¡Poco á poco! Pues qué, ¿el prestamista con interés legal no es persona decente? Para no merecer buen concepto un prestamista, es preciso que lo sea muy usurario. (Risas.)
Las risas con que el público hubo de acoger la observación del digno presidente, testimonio dan de ese prejuicio difícil de extirpar de la conciencia de las gentes. Pasó el prejuicio contra el cómico llamado «historión» en otro tiempo; subsiste el eterno, el inmorable contra el casero odioso y la mamá política. Continuaremos de por vida, y siempre sin raciocinar, lanzando maldiciones sobre los prestamistas.
—Si un deudor, á la hora de pagar, da muerte á un prestamista, el pú-

blico, lejos de indignarse, suele decir tranquilamente: «La víctima no era interesante». La víctima interesante es, sin duda, un producto de la civilización moderna. Se la coloca al lado del ladrón ingenioso y del simpático asesino, que son también otros productos de la civilización... Y, sin embargo, si no hubiese en el mundo usureros—ó digamos sólo prestamistas—no aparecerían de vez en cuando ciertos tipos famosos, como Baldemera Larrá ó como Teresa Humbert. Esta, con la garantía de una herencia fantástica, recibió fuertes sumas y pagó crecidos intereses: la primera, aunque es cierto que arruinó á determinadas gentes, en cambio, á otras muchas las hizo felices.

Pero los deudores son así. Cuando buscan dinero, el prestamista es para ellos como una emanación de la Divinidad. Para que se allane á sus deseos y á su solicitud, se pondrían de hinojos ante él. Sólo en el momento de restituir la suma, el usurero es estimado como la hez de la creación, como un ser vil y miserable, y hacia el cual todo es lodo, incluyendo la acción, indecorosa al fin y al cabo, de no cumplir con él lo que libremente se pactó.

«Estos infelices usureros! Jamás he podido comprender como se encuentran todavía gentes que quieran dedicarse á tan mal vista, y sobre todo, tan peligrosa industria. Debe ser este oficio realmente penoso, y yo me asombraría si me probasen que muchos usureros se hacen ricos. Veo que los peticionarios no les ofrecen nunca garantías muy serias. Si ellos pudieran darlas, seguramente encontrarían, como todo el mundo, sumas al 2 ó 3 por 100. La garantía del usurero es el aire, es el humo. No se puede exigir á estas personas que presten sobre el aire la tasa del Banco Hipotecario ó del Banco de España.

Decid lo que queráis; pero yo encuentro muy legítimo que, cuando un buen señor tiene noventa y nueve probabilidades sobre ciento de perder su dinero, reclame un interés noventa y nueve veces más fuerte que el del Banco, el cual, por su parte, está seguro de cobrar hasta el último céntimo de las cantidades que prestó; porque la ganancia que se busca es justa que se compense la pérdida posible. Es de toda equidad.

«Este es el principio que consagra la institución de la Ruleta, institución muy apreciable, porque se funda en una ciencia que está muy en favor; la ciencia de las matemáticas. Cuando ponéis un duro al rojo y el rojo sale, el «croupier» os pasa el mismo duro, porque tuvisteis, al jugar, una probabilidad de perder contra una de ganar. Cuando, al contrario, vuestro duro ha sido coleccionado á un número cualquiera, recibiréis entonces treinta y cinco duros, atento á que por una probabilidad que os favorezca os encontráis enfrente de

treinta y cinco, descartando el cero. ¿Pretenderéis que el jugador que recibe una suma treinta y cinco veces superior á aquella que expuso, es un usurero? No. Entonces, ¿por qué ese menosprecio, convencional ó positivo, contra los usureros? Estos también son jugadores. Juegan una partida como cualquiera otra, y justo es que su ganancia esté en relación con su peligro.

Por lo que hace á la usura, estamos viviendo con prejuicios que datan de la Edad Media. ¿En qué pueden fundarse? El dinero, después de todo, es, sencillamente, una mercancía. ¿Por qué razón ese dinero, que igual que las otras mercancías, es un signo representativo del trabajo humano, debe sufrir un tratamiento excepcional? Si yo alquilo una casa que poseo, y me arreglo de modo que retire del capital que me costó un veinte por ciento, ¿quién tendrá nada que decir? Si, al contrario, este mismo capital está figurado por monedas, y quiero hacerle producir, por medio de un préstamo, un interés semejante, entonces soy un usurero, como el Shylock, de Shakespeare, digno de la execración universal.

Pero en la comedia shakespeariana, Shylock, es un símbolo: representa los odios de la sociedad cristiana, en la Edad Media, contra el «perro judío». Ahora no hay luchas religiosas, y precisamente se dá el caso de que el usurero de hoy tal vez no sea judío, sino católico, y de los más fervientes...

Antonio Cortón.

La canción de las hojas

Mi alma delerida para siempre elvada tristezas y amores que le atormentaron...

¡Otoñales flores que se deshojaron!

Sueños sin fortuna; embriaguez que mata...

Blanca serenata perdida en la luna...

¡Oh, palabras locas que me consolaron!

¿Dónde están las bocas que las pronuncian?

Mirada traidora... ojos inconstantés, ¿en qué ojos amantes os miráis ahora?

Extasis lejanos... manos de otros días, ¿y, ¿entre qué manos recordáis las mías?

¡Alma desolada; perderte, causada, en la húmeda angustia de otoño te siento, como una hoja mustia que vuela en el viento!

Tristes caminantes que cruzáis errantes, llenos de congejas, las sendas desiertas...

¡No pisar las hojas que son almas muertas!

Francisco Villaspesa.

DIARIO DE MURCIA

EL GAS

Ultimamente, el Ayuntamiento ha renovado el contrato del alumbrado público con la empresa Lebon, en las condiciones favorables que ya conocen los lectores. Per éstas quedan suprimidas las economías que se hacían en las noches que debía de haber luna en el cielo, aunque la hubiera, «que tal vez—decía Cervantes—la señora Diana se va á pasear á los antipodas y deja los valles negros y los montes oscuros».

Esa sola supresión tiene para mí la importancia de una mejora local, porque recuerdo que en días críticos y cuando llenaban á Murcia muchos forasteros, como la luna estaba en novilunio y el cielo cubierto, nuestras calles presentaban el aspecto de las de los billorrios.

Otra concesión de la empresa es establecer varias farolas con luces muy poderosas en los sitios que designe el Ayuntamiento, sitios que deberán ser elegidos con discreción para que ese alumbrado extraordinario embellezca la ciudad y se disfrute por el mayor número posible de vecinos.

Asimismo la empresa Lebon ofrece gratuitamente el alumbrado de la

Glorieta durante las veladas de la feria.

En fin, en tan excelentes condiciones se ha hecho esta renovación de contrato, que el Ayuntamiento, no solo lo ha aceptado y aprobado por unanimidad, sino que acordó un voto de gracias para los señores ediles que lo habían concertado con la empresa. ¿Y por qué no también para la empresa Lebon?

Vulgarmente se suelen tener antipatías con las empresas de servicios públicos, y en Murcia, algunas veces, se han manifestado injustificadamente contra la empresa Lebon; pero en honor de ésta hay que consignar que ha sido la más generosa de cuantas en Murcia han tratado con el Ayuntamiento. A ninguna le ha debido tanto como á ella y acaso le debe todavía. Ninguna ha conlevado sus atrasos con más resignación; porque, aunque algunas veces ha amenazado, nunca ha llegado á dar, amoldándose siempre á las exigencias de los alcaldes y de los Ayuntamientos, que han renovado y rebajado el débito siempre que se le han propuesto.

Es verdad que la empresa no ha tenido más que dos representantes, D. Alejandro Martínez, de buena y honrosa memoria, y su hijo D. Ale-

jandro, que ha heredado en todo á su señor padre. El cariño de estos dos representantes á Murcia, obligó al primero y obliga al segundo á las atenciones y consideraciones que han prodigado al Ayuntamiento como representante de la ciudad. Ellos han sufrido una lucha terrible, entre las naturales exigencias de la empresa y las estrecheces del Municipio. ¿Cuántas veces he visto yo subir al buen Alejandro (el padre) la escalera del Ayuntamiento para entrar en la Alcaldía á ver si el alcalde le daba algún dinero, y volverse á bajar desahuciado y contrariado! Pero nunca embargó los ingresos del Municipio, como ha hecho ya varias veces la Diputación provincial con menos motivo.

Además, uno y otro, han dado cien veces gratuitamente el alumbrado del teatro siempre que se ha tratado de funciones benéficas.

De modo que no hubiera estado fuera de lugar el incluir en el voto de gracias acordado por el Ayuntamiento á la empresa Lebon y á su representante D. Alejandro Martínez Serón.

Yo dedico estas líneas á la memoria de su buen padre mi muy estimado é inolvidable amigo.

J. M. Tornel.

Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor López Monreal, por ausencia del alcalde, se abre la sesión á las cuatro y media.

Asisten los concejales señores Espín, Hernández Navarro, Sánchez de las Matas, Anaya, Madrid, Carrión y Alcaraz.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Dióse cuenta de los asuntos siguientes:

«Dictámenes de las comisiones de policía y ensanche proponiendo se concedan licencias para edificar á varios propietarios que lo tienen solicitada».

«El señor Carrión propone que quede su dictamen sobre la mesa, y así se acuerda».

«Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se desestime la petición de doña Isidora Martínez Pascual, para que se le conceda pensión».

«Se acuerda concederle una pensión de 200 pesetas, después de breves aclaraciones de los señores Carrión y Espín».

«Dictamen de la misma comisión proponiendo se consigne en el próximo presupuesto la cantidad que le adeuda y la que debe percibir el inspector químico don Santos Moreno, por haber sido repuesto en su destino».

«El señor Alcaraz combate esta proposición, que al fin es aprobada después de las aclaraciones del señor Espín».

«Dictamen de las comisiones de Propios y de Hacienda proponiendo se conceda en arrendamiento á don Gabriel Rocamora un solar de la calle del Teatro».

«Apruébase. Instancia de don Félix Esteban, solicitando se rectifique el nombre de su calle en el expediente de alistamiento».

«Aprobado. Oficio del procurador don Francisco Ruiz, acompañando copia de la sentencia recaída en el juicio declaratorio de mayor cuantía que contra el Ayuntamiento ha seguido la compañía Madrileña de alumbrado por gas».

«Se dió lectura del fallo en virtud del cual se condena al Ayuntamiento al pago de 75.000 pesetas que adeuda».

«El señor Espín opina que debe el Ayuntamiento conformarse con el fallo, puesto que no se le condena á pago de costas, ni nada más que al pago de la deuda, que ya estaba reconocida por el Ayuntamiento».

«El señor Madrid solicita que se prorrogue el plazo de la cobranza de edulas hasta fin de año».

«Se aprobó, dándose por terminado el acto».

De Sociedad

regresado á esta de su viaje de noventa y cinco días, don Jorge Grey es un joven y bellísima esposa. Se le recibió á los Baños de Alhama el día don Antonio Ferrer.

«En el barrio de Peral ha fallecido la distinguida señora doña Josefa Antonio Nieto, á cuya familia damos nuestro pésame».

«Hállase algo delicado á consecuencia de la herida que recibió el pasado domingo, el distinguido joven don Enrique Campillo».

«Distinguidas personalidades de todos los partidos se han interesado vivamente por su estado».

«El distinguido y respetable general de ingenieros de la Armada don Manuel Estrada, se halla gravemente enfermo desde hace unos días».

«Hacemos fervientes votos por su inmediata restablecimiento».

«En la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del general don Rafael Serero y Mareote».

«En breve marchará á Cádiz acompañado de su distinguida familia el ilustrado alférez de navío, don Francisco Alonso Riveron, hijo del general jefe del Arsenal».

MARINA

«En el tercer Negociado de E. M. de este Apostadero, debe presentarse doña Antonia Alcabarro y Serena, que habita en la calle de Faquinet, núm. 11, viuda del contramaestre don Juan Rosell, para enterarla de un documento que le interesa».

«Doña Rosa García Fornillero, viuda del segundo condestable don Manuel Sánchez Germá, debe presentarse en el Negociado tercero del E. M. de este Apostadero para recoger un documento que le interesa».

«Se acusa recibo al E. M. del nombramiento de primeros maquinistas á favor de don José Norte y don José de la Cerza».

«Al segundo teniente de Infantería de Marina de la escuela de reserva, don Gerardo Solano, se ha expedido salvoconducto».

«De Real orden se autoriza al jefe del tercer Regimiento de Infantería de Marina para cubrir 23 vacantes de cabos».

«Se han recibido devueltos las propuestas de retiro de los músicos de Infantería de Marina, Gerardo José y José Lafuente».

«Pasa al Ordenador la propuesta de retiro del segundo teniente de I. de M. don Cándido Juárez».

«Al ayudante de máquina José Sotelo se conceden dos años de licencia sin sueldo».

«Ha solicitado continuar en el servicio en el primer batallón del tercer Regimiento el practicante don Manuel Martínez».

«Se concede la Cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navío don Juan N. Domínguez».

«Se dispone que pase á la corte el ordenador don Tomás Carlos Roca».

Cartera de Cartagena

«Esta tarde se reúne en Junta general extraordinaria en su domicilio del Arco de la Caridad la Cofradía de N. P. Jesús, para dar cuenta del resultado obtenido en los diferentes espectáculos organizados recientemente».

«Esta mañana, en su domicilio calle del Carmen número 78, tuvo la desgracia de dar una caída, Rosario Rios Baeza, de 43 años de edad».

«A consecuencia del golpe recibido al caer, se produjo una luxación en el codo del brazo derecho».

El próximo domingo se presentará al público la cuadrilla de jóvenes cartageneros organizada por el veterano diestro Bartolomé Hernández (Morenito) y en la que figuran las espadas Manuel Fernández (labernero) y Juan Hernández (Morenito II). Se lidiarán en la novillada del debut cuatro bravas reses, siendo muerta una de ellas por el pequeño diestro Martín Hernández (Morenito III). Calmer hará la suerte de la fuente milagrosa y el público espera pasar un rato agradable en esta novillada económica.

En los trabajos de la estación se lesionó esta mañana el obrero Pablo Cerezo Ortega, vecino de Santa Lucía, de 20 años de edad. A consecuencia de un golpe se produjo una contusión importante en la región lumbar.

### Espectáculos

**TEATRO CIRCO.** Compañía cómica de Juan Balaguer, en la que figura la primera actriz Concha Catalá. Funciones todas las noches.

**SALÓN DE ACTUALIDADES.** Secciones de cinematógrafo todas las noches desde las siete y media hasta las doce.

**EL BRILLANTE.** Películas cinematográficas. Los duetistas cómicos, Les Romeu.

Fermin, célebre luchador, campeón de la Argelia. Estrenos de películas todas las noches.

### Centro de suscripciones

Las suscripciones a EL LIBERAL, podrán hacerse en Cartagena, dirigiéndose a D. Salvador Clares Clemarres, agente de Aduanas, Osuna, 11.

## Valencia

(POR TELEGRAMA)

### Carta de los abogados

Madrid 15 (2 t). La prensa publica una carta que firman cinco abogados civiles, diciendo que defenderán a los procesados, por el buen nombre de la abogacía valenciana que ni es monárquica ni republicana, sino cumplidora de su misión.

### Periódicos denunciados

Han sido denunciados *El Mercantil* y *El Pueblo*.

### Azzati en libertad

El juez que entiende en la causa contra Azzati, ha dirigido una comunicación a Echagüe pidiéndole ponga en libertad al diputado republicano antes que se cumplan las 72 horas de la detención.

El general Echagüe ordenó fuese puesto inmediatamente en libertad, sin carácter provisional, porque esto en la jurisdicción de Guerra tiene restricciones incompatibles con la investidura de diputado.

A la una de la madrugada fué puesto en libertad.

### BARCELONA

## Escándalo en la Diputación

(POR TELEGRAMA)

Madrid 15 (2 t).

En la Diputación provincial ha habido un escándalo tremendo con motivo de discutirse la mancomunidad. El diputado radical Borjas ha pronunciado un discurso combatiendo rudamente la mancomunidad.

El público le tributó ovaciones entusiastas.

El presidente ordenó que los mozos de escuadra desalojaran el salón. Se promovió un escándalo atroz. Los diputados se dirigían insultos. Los radicales gritaban dando vivas a España y a la República y abajo a los traidores.

El público pidió que los diputados radicales abandonaran el salón. Así lo hicieron, dirigiéndose en manifestación a la Casa del Pueblo. Los radicales seguirán combatiendo el proyecto porque extrema la nota regionalista.

## Las negociaciones hispano-alemanas

(POR TELEGRAMA)

### ¿Han comenzado?

Madrid 15 (2 t). Dice *Le Temps* que han dado comienzo las negociaciones hispano-alemanas para que cedamos nuestras posesiones del Muni y de Fernando Pó.

Dichos informes son tendenciosos. Nuestro Gobierno declara que no tiene de ello la menor noticia.

## La guerra italo-turca

(POR TELEGRAMA)

### Noticias de Roma

Madrid 15 (2 t). Aprovechando el mal tiempo, los árabes atacaron el fuerte de Hamidje. Los italianos hicieron todo el día de ayer nutrido fuego de cañón.

### Veto a Italia

Se dice que Austria y Alemania han puesto el veto a Italia para la acción que intentaba llevar a cabo en el mar Egeo.

El ministro de Negocios extranjeros ha replicado con una enérgica protesta a Viena y Madrid.

### DE PARÍS

El presidente de los Estados Unidos, Taft, se ha adherido de hecho a la demanda de mediación formulada por Turquía.

Los embajadores norteamericanos de Roma y Constantinopla, han recibido instrucciones; pero las negociaciones de paz no podrán empezar todavía.

## La combinación de gobernadores

(POR TELEGRAMA)

### Será amplia

Madrid 15 (2 t). Parece que la combinación de gobernadores será más amplia de lo que se creía.

Es probable que comprenda diez ó doce provincias de primera y segunda clase.

La combinación se firmará muy en breve. Se indica a Manuel Bueno para la vacante del gobierno de Málaga.

## España en Marruecos

(POR TELEGRAMA)

### MELILLA

Madrid 15 (2 t). Se conocen detalles de lo ocurrido en la agresión última de los moros en San Juan de las Minas.

Al pasar un arroyo, los moros acometieron a una pareja de soldados, hiriendoles.

Uno se parapetó en una pequeña altura, haciendo fuego contra el enemigo y el otro se arrastró hasta llegar a la cantina próxima en donde se refugió.

Mientras tanto el compañero se defendía denodadamente. Viéndose acosado de los moros se retiró, refugiándose también en la cantina.

Los moros entonces sitiaron la cantina, logrando entrar en ella y llevarse una mula.

Al ruido de los disparos salió una compañía de Chiclana y arrasó el poblado en las proximidades de Harcha.

Ahora reina tranquilidad. Policía herido. Un policía indígena que estaba limpiando su fusil, se le disparó, matando a un compañero.

### SEVILLA

Oficial de Correos a Tánger. Cumpliendo órdenes urgentes del Gobierno marcha a Tánger y Fez el oficial de Correos D. José Gallego Rojas.

Se supone que va encargado de cumplir alguna misión delicada, por que posee dicho oficial el idioma árabe con gran perfección.

### CADIZ

A Larache. Han marchado nuevamente a Larache el «Almirante Lobo» y el «Canalejas» que llegaron con enfermos.

El «Canalejas» va remolcando cuatro grandes barcazas construidas en la factoría de la Compañía trasatlántica, para prestar servicio en Larache llevando convoyes desde el Lucus hasta Alcázar.

## LISBOA

(POR TELEGRAMA)

### Calma absoluta

Madrid 15 (2 t). Reina una calma absoluta en todo Portugal.

## Conferencia telefónica

(POR TELEGRAMA)

Madrid 15 (5 t).

### La policía en "El Radical"

Registro. La policía, cumpliendo un auto judicial, realizó un registro domiciliario en la redacción de *El Radical*.

Los polis recogieron papeles y originales. Los redactores se quejan de las desconsideraciones que le tuvo la policía.

Llegaron hasta violentar varios cajones sin esperar a que se les facilitaran las llaves.

## La combinación de gobernadores

(POR TELEGRAMA)

### Sin ultimar

Aun no está ultimada la combinación de gobernadores, ignorándose las provincias que entrarán en ella.

Se asegura que entrará algún gobierno más de los ya telegrafados.

### Las colonias penales

Lo que dice Canalejas. El presidente del Consejo, hablando con los periodistas, ha dicho que en breve se firmará un decreto creando las colonias penales para que los presos trabajen en las faenas del campo.

Hasta ahora los presos realizan las obras del penal de Santeña.

El muro construido en dicho penal ha costado un millón de pesetas. Serán trasladados allí más reclusos.

También se construirá un penal para los delincuentes locos.

## La cesión de la Guinea

No hay nada

Hablando Canalejas de la cesión de la Guinea española dijo el presidente que ni oficial ni particularmente se ha hablado de la cesión.

Se ha sorprendido Canalejas de las noticias que sobre esto publica la prensa francesa.

La Junta arancelaria. Partida aprobada. — Pidiendo rebaja.

La Junta arancelaria ha aprobado la partida referente a maderas. Una comisión de fabricantes de sebo ha visitado a Rodríguez pidiéndole que se rebaje el arancel para dicha mercancía.

## Los concejales

Datos oficiales. Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, hasta ahora han triunfado:

Adictos, 7.371; conservadores 2.688; carlistas, 356; independentes, 1.837; republicanos, 930; socialistas, 85; católicos, 80; y otros de diversos matices políticos.

## Lo de Azzati

Telegrama oficial. Echagüe ha dirigido un telegrama oficial al Gobierno, en el que dice que el juez instructor de la causa contra Azzati le ha comunicado que con arreglo al artículo 51 de la ley se ha podido procesar al diputado por Valencia como sorprendido *in fraganti*.

La prisión con arreglo a la Ley es perfectamente legal.

Se le ha puesto en libertad sin carácter provisional.

Canalejas al conocer la libertad le telegrafió a Lerroux y a Emiliano Iglesias comunicándoselo.

## Firma regia

De Marina. Se ha firmado un decreto de Marina ordenando cese en el cargo de Consejero de Guerra y Marina el contralmirante Concas.

Se nombra para sustituirle a Morgado.

De Guerra. Ascendiendo a general al coronel de caballería Jaurdenes.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la octava región a don Juan Puñol.

Idem gobernador militar de Jaca a don Víctor Carrigo.

Y concediendo varias cruces.

## Granada

El ferrocarril de las Alpujarras. En Granada se ha celebrado una asamblea para pedir la construcción del ferrocarril de las Alpujarras.

Asistieron al acto todas las fuerzas vivas de la capital.

Se acordó que una comisión de elementos oficiales vaya a Madrid para gestionar el preste comienzo de las obras.

## Alicante

Nafragio. En Alicante salieron el domingo de pesca en un falucho los jóvenes José Tomás, apodado el Raspa, y Vicente Casanova, conocido por el Churro.

Hoy un barco pesquero se encontró el falucho sin tripulantes conduciéndolo a la playa de Campello.

En el falucho había ropas y efectos de pesca.

Se supone que el barco zozobró, pereciendo ahogados los dos tripulantes.

## Asuntos militares

El coronel del regimiento de España, de guarnición en Cartagena, remite pase y fe de soltería de José Toledo Martínez.

—El de San Fernando, en Melilla, devuelve informe testifical, relativo al soldado Joaquín Ruiz Jiménez.

—El de Gravelina, en Badajoz, interesa se le diga si el soldado Antonio Pujante Martínez, ha fallecido.

—El de Córdoba, en Granada, remite los ajustes de alcances del soldado Juan Gómez Espinosa.

—El de Guipúzcoa, participa haber recibido la instancia pidiendo sus alcances, Francisco Martínez Tobar.

—El de España, en Cartagena, pide se le remita la fe de soltería de Alfonso Hernández.

—El de infantería de Marina, en San Fernando, participa los alcances que le resultan al soldado Juan Ayllón.

—El de cazadores de Alcántara, en Melilla, interesa certificados de revista de los soldados que se encuentran con licencia en esta, Evaristo Jiménez Nicolás, José Marcos Saez, Francisco Pérez y Antonio Ruiz Nicolás.

—El jefe de la Caja, de esta, interesa la citación de los mozos José Vidal Gómez, de La Unión, y José Zambudio Salazar, de la quinta sección.

—El coronel del regimiento de Administración Militar, de Madrid,

devuelve el pase de Vicente Costa García, por no pertenecer a dicho cuerpo.

## ALICANTE

(POR TELEGRAMA)

### Magistrado fallecido

Madrid 15 (9 n.). Ha fallecido el magistrado D. Rafael Haba Trojillo. Su muerte ha sido muy sentida.

### Obras de arte destruidas

Madrid 15 (9 n.). Llegaron los objetos que se enviaron a la Exposición de Bellas Artes de Buenos Aires; pero llegan tan destruidos que forman un verdadero montón de ruinas.

La Cámara de comercio ha elevado una reclamación a Gasset.

## SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

El Comité Ejecutivo de esta Sociedad, ha acordado repartir dividendos mensuales a cuenta de los beneficios que se obtengan.

Por los correspondientes al mes de Octubre último, percibirá cada acción de fundador 5 pesetas, y cada acción ordinaria, 4'50 pesetas.

A fin de semestre, en vista del balance y liquidación, se procederá al pago del dividendo complementario por los beneficios sobrantes.

Desde el día 15 de Noviembre del corriente, queda abierto el pago en las oficinas, calle de Espoz y Mina, 1, Madrid.

## Lorca

Encuéntrese en esta practicando visita de inspección a los establecimientos una comisión de Hacienda de la provincia.

—Pasada la natural alarma que produjo en la familia y los amigos la repentina indisposición que puso en grave peligro la existencia del respetable señor don Antonio Millana Carroto, este continúa en relativo favorable estado, que deseamos vuelva en breve a la normalidad.

—Han salido para los baños de Mula con sus respectivas familias, los señores don José Gayen Li lo y don José Pérez Sanchez.

—Han regresado: De Fortuna, los señores don Tomás Hervás García y don Juan Eugenio Rebollo.

De Mula, don Domingo Molina y familia.

—El próximo domingo conferenciará en el colegio de San Clemente el sabio Fray Melchor de Benisa, cuya palabra será escuchada como siempre por selecto y numeroso público.

La velada última celebrada en el docto centro fué un verdadero acontecimiento por la acertada elección del programa y la brillantez con que este se realizó.

La concurrencia de señoras superó al número de localidades que se dispone el pequeño recinto del salón de actos, aplaudiéndose todos los números expuestos.

—Celebremos la mejoría que experimenta en su salud la distinguida señora doña Gerónima Parier viuda de Musso, por cuyo restablecimiento nos interesamos.

—Con extraordinaria concurrencia de familia y amigos se han celebrado en la iglesia de Santo Domingo, (actual parroquia de Santiago) funéreas honras por el alma de don Joaquín Pascual Terol, a cuya aflijida familia reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

—La asociación de nuestra señora del Perpetuo Socorro que, en la cárcel de este partido, verificó el domingo último con notable concurrencia la primera de estas conferencias ante los pobres reclusos, confiada al distinguido literato don Juan Pedro Beltrán, dará sin interrupción las anunciadas en los días que tiene señalados.

—Estos actos merecen las mayores simpatías.

—En breve tomará los hábitos de religiosa de Santa Ana, ingresando en dicho monasterio, la señorita Isabel Sastre Sastre.

—Por arrojar aguas a la vía pública y entrar con ganados en tierras extrañas han sido multados varios pastores y criadas de servicio.

—Procedentes de este Juzgado de Instrucción se ha remitido al ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia por esta alcaldía, un buen número de armas y objetos que han de servir de piezas de convicción en las causas respectivas.

—Aunque no lo parezca, se llevan a efecto en los talleres particulares de las señoras adictas a los pasos Blanco y Azul, delicados y artísticos trabajos para las famosas procesiones de Semana Santa.

Esto quiere decir que la guerra procesional ha de estallar en su día con la mayor fuerza y que para entonces los arsenales y parques de las doradas y brillantes armas deslumbrarán más aún, si cabe la frase, que en ningún otro año.

Los ejércitos femeniles siempre fueron temibles y los de Blancos y

D. O. M.  
EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DEL SEÑOR

**D. ALFONSO GARCÍA CASCALES**  
Que falleció el día 11 del presente mes  
R. I. P.

Se dirán misas mañana viernes 17, desde las 9 hasta las 12, en la parroquia de S. Andrés. A la de las diez asistirá la familia.

**Su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia.**  
Ruegan a sus amigos asistan a alguno de dichos actos y encomienden a Dios una oración por el alma del finado, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 16 de Noviembre de 1911.

Azules en Lorca sólo necesitaban que la mujer llenara sus filas.

¡Adelante!  
—Con regular movimiento se ha celebrado hoy el mercado de cerda en los llanos de Santa Quiteria.

El tiempo sigue muy fresco y sin señales de lluvia.

—José Fernández Jódar ó sus herederos podrán recoger de esta alcaldía un pliego que procede del 4.º regimiento de Ingenieros se ha recibido para su entrega.

## Una aclaración

(POR TELEGRAMA)

Sobre elecciones. La nota oficiosa publicada por nosotros, según los datos tomados por nuestros reporteros en el gobierno civil, sobre el resultado de las elecciones en los pueblos de la provincia, fué facilitada con tantos errores, que de varios pueblos hemos recibido nota aclaratoria y de otros tuvimos que rectificarlos nosotros, que estábamos mejor enterados, por lo visto, que en dicha dependencia oficial.

Así pasó con Alcantarilla, Mula, Ulea, etc., y últimamente de Librilla hemos de decir que no fueron un candidato conservador, un liberal y un republicano los que triunfaron en la lucha, como decía la referida nota del gobierno civil, sino dos conservadores y un demócrata.

A otra vez tendremos que poner en «cuarentena» las notas oficiales...

El mismo interesa los informes de conducta de Jesús Moreno Nicolás, Pedro Abellán Martínez, Manuella Cortés Flores y Antonio Guillén Roca y al mismo tiempo participa haber sido privado del derecho del sufragio Manuel Alarcón Cánovas.

La Junta provincial de Instrucción pública, interesa se remita informado el expediente de don Fabián Galindo, maestro de Alquerías.

Doña Dolores Zaragoza solicita permiso para reponer la casa número diez de la calle de Vidrieros, de su propiedad.

El presidente de esta Audiencia interesa se le diga si es propiedad de este Ayuntamiento dicho edificio.

**Alcaldía Constitucional de Murcia**  
Hago saber: Que para evitar los abusos que a veces constituyen faltas, ó delitos contra la propiedad, he resuelto recordar las disposiciones, otros años adoptadas, en la recolección de la oliva, á petición de caccheros á este fruto.

1.º Queda prohibida la rebusea del fruto, sin permiso de los dueños de los olivares, y aquella no tendrá lugar hasta el día 30 de Diciembre en adelante.

2.º Prohibido por las leyes el que los ganados entren en heredad ajena, y siendo perjudicial al arbolado, y especialmente á los olivares, no podrán entrar en éstos sin consentimiento de los dueños, aun con el objeto de darles la ramaja de la escarda.

3.º Los dueños ó encargados de las almazaras evitarán de averiguar la procedencia de la oliva que se presente á molienda, llevando nota de sus dueños, del que la presente, de la hacienda de que procede y de la cantidad, para poder comprobar en todo caso que no es hurtada; y

4.º Los alcaldes de los partidos rurales que tengan noticia de cualquier sustracción de oliva, aun con pretexto de que es rebuscada, darán parte inmediatamente á la guardia civil del puesto más inmediato y á mi autoridad cuanto antes le sea posible, á los efectos que procedan.—El Alcalde, Enrique Guillamón.—Murcia 13 de Noviembre 1911.

**Heredamiento de Alfande**  
El Procurador Depositario que suscribe en uso de las facultades concedidas en el Juntamento celebrado el día 13 de Marzo de 1911, ha girado el reparto de ochenta céntimos de peseta por tahulla á los hacendados en la expresada acequia, para las atenciones de la misma, el cual queda expuesto al público por el término de quince días en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento y Negociado de Policía rural, donde los interesados podrán formular por escrito las reclamaciones que juzguen convenientes, advirtiéndoles de que pasado el citado plazo, se procederá á la cobranza.

Lo que se hace notorio á los efectos prescritos en la ordenanza.—El Procurador Depositario, Manuel Tomás Crane.—Murcia 14 de Noviembre de 1911.

## Teatro Romea

Hoy jueves debutará la compañía que dirige don Pablo Gorgé.

Esta compañía, que es de zarzuela grande, alternará con otra de género chico.

El espectáculo se dividirá en varias clases: los lunes, óperas, zarzuelas grandes y operetas, y los demás días, zarzuela de género chico.

Esta compañía viene precedida de una gran fama por la brillante campaña que ha hecho por provincias.

El decorado será muy lujoso, precedente de una casa de Barcelona.

Este sacrificio de la empresa debe ser recompensado por el público murciano.

Dada la índole de la compañía au-

guramos á la empresa un éxito lisonjero.

## LA "GACETA,"

(POR TELEGRAMA)

Nombramientos y ceses. Madrid 15 (2 t).

La *Gaceta* publica varias nombramientos y ceses del personal del cuerpo de Sanidad exterior.

Las Bellas Artes en Murcia. También anuncia un concurso de la Academia de San Fernando, para premiar la mejor memoria sobre la historia de las Bellas Artes en Murcia.

Don Patricio López Ortega remite á este Ayuntamiento, escrito pidiendo la suspensión del acuerdo del mismo sobre la prórroga del contrato del alumbrado público.

Dicho señor ha presentado un proyecto para el suministro de dicho alumbrado por electricidad.

Don Joaquín García García, solicita se nombre guarda particular jurado á Pedro Solano Gómez.

El juez de la Catedral interesa se diga donde han sido enterrados los cadáveres de Salvador Hernández y José Andreu Carrillo.

El mismo interesa los informes de conducta de Jesús Moreno Nicolás, Pedro Abellán Martínez, Manuella Cortés Flores y Antonio Guillén Roca y al mismo tiempo participa haber sido privado del derecho del sufragio Manuel Alarcón Cánovas.

La Junta provincial de Instrucción pública, interesa se remita informado el expediente de don Fabián Galindo, maestro de Alquerías.

Doña Dolores Zaragoza solicita permiso para reponer la casa número diez de la calle de Vidrieros, de su propiedad.

El presidente de esta Audiencia interesa se le diga si es propiedad de este Ayuntamiento dicho edificio.

## Alcaldía Constitucional de Murcia

Hago saber: Que para evitar los abusos que a veces constituyen faltas, ó delitos contra la propiedad, he resuelto recordar las disposiciones, otros años adoptadas, en la recolección de la oliva, á petición de caccheros á este fruto.

1.º Queda prohibida la rebusea del fruto, sin permiso de los dueños de los olivares, y aquella no tendrá lugar hasta el día 30 de Diciembre en adelante.

2.º Prohibido por las leyes el que los ganados entren en heredad ajena, y siendo perjudicial al arbolado, y especialmente á los olivares, no podrán entrar en éstos sin consentimiento de los dueños, aun con el objeto de darles la ramaja de la escarda.

3.º Los dueños ó encargados de las almazaras evitarán de averiguar la procedencia de la oliva que se presente á molienda, llevando nota de sus dueños, del que la presente, de la hacienda de que procede y de la cantidad, para poder comprobar en todo caso que no es hurtada; y



# CRISTALERÍA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA

Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos.—Cristal celulósido para carruajes.—Papel cristall en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio imprimé.—Baldos para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado, de Francia, Alemania é Inglaterra, para decorado de habitaciones

## De José García Martínez

# VIGAS DE ACERO PARA OBRAS

Hierros laminados, en todas dimensiones

ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE En Murcia: Floridablanca, 6, dupdo.

### Vapores CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos trasatlánticos (AMERICA DEL SUR) Cos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA, PAMPA, PLATA, PARANA Y SALTA

### Pampa

Saldrá de ALMERIA el 12 de DICIEMBRE de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase comida a la española. Precio del pasaje de tercera 200 pesetas

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.—Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard del Príncipe 73 y 75.—ALMERIA

### NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

SERVICIO ACELERADO POSTAL Y COMERCIAL PARA EL SUR DE AMERICA (BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA)

El magnífico vapor de 11 000 toneladas

### LAZIO

Saldrá directo de ALMERIA para BUENOS AIRES el 26 de Noviembre de 1911.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Exquisita en los itinerarios. Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamento ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

NOTA: Para obtener plaza en los vapores de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque: ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO ROBRIGUEZ BURGOS, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Consignación).—ALMERIA

### Vapores Correos de Africa

Todos los días 4 y 19 de cada mes salen con destino a los puertos de Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río-Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y puertos de Canarias.

Todos los días 4 y 19 de cada mes, salen con destino a Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Todos los domingos el vapor SAGUNTO directo para Barcelona. Todos los miércoles sale vapor directo de Barcelona para este puerto, llegando los viernes y saliendo al mismo día para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova, con escala quincenal en Lorna, y eventual en Niza, Porto Maurizio y Oneglia.

Espaciosas y cómodas Cámaras con alumbrado eléctrico

Consignatario D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ. Plaza Santa Catalina en Cartagena.

### AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa. Alcali na-Bicarbonato-Sódica. Sin rival para estómago, intestinos, diabetes y riñones. Reconocida por la Ciencia, los enfermos y el buen gusto.—Pídase en Farmacias, Hoteles, Restaurantes y en la Bodega «Campo Alto», Plaza de Isabel II, núm. 30.—Alicante



**INCOMPARABLES** para PRESERVAR ó CURAR los RESFRIADOS, MALES de GARGANTA, LARINGITIS, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS CEREBRALES, CATARROS PULMONARES, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, NEUMONIA, etc. EL ENSAYO de Una Caja de las Verdaderas PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS os convencerá de su MARAVILLOSA eficacia. ¡Pero póngase mucha atención! Cada caja debe llevar el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don ANTONIO PENA DEO. PEDIDAS Y EXIGIDAS EN TODAS LAS FARMACIAS La caja: Ptas. 1.50 Agentes generales: V. PÉREZ y Ca. Barcelona.

### Vapores de RIES y COMPAÑIA de Valencia

El viernes cargarán en Cartagena para salir directos los vapores MINNA SCHULDT para LONDRES LESSBOS para HAMBURGO

Agentes:—MURCIA: Francisco Melia, Hotel Patrón. — CARTAGENA: Vicente Andreu.

### El vapor DIANA

Saldrá de Cartagena para BARCELONA, los domingos é las nuevas de la noche, y sale de BARCELONA todos los miércoles, llegando a CARTAGENA los viernes de madrugada, Consignatario VICENTE ANDREU

### Vapores CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 23 de Noviembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a Buenos Aires (América del Sur) Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

Saldrá de ALMERIA el 23 de NOVIEMBRE 1911, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de TERCERA CLASE COMIDA a la ESPAÑOLA. Precio del pasaje de tercera, PESETAS 200

En nuevo vapor SALTA hace su segundo viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 tds. y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los Pasajeros de Tercera Clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios,

HUJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 73 y 75.—ALMERIA

### VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO DE LA COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

### “Sofía Hohenberg,”

Saldrá del puerto de ALMERIA el día 28 de Noviembre de 1911 para Buenos Aires con escala en Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Santos, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.—Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, infusas y especiales instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los departamentos, llevar comodidades, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y cómodo y los departamentos para los mismos son espaciosos, bien ventilados y sencillos, reuniendo todas las comodidades apropiadas. Vino y pan fresco en todas las comidas.

PRECIO DEL PASAJE 40 DUROS

NOTAS.—Este magnífico vapor de reciente construcción y á dos hélices, se de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días.—Los señores viajeros deberán pedir plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes dirigirse á sus Consignatarios

M. BERJON Boulevard del Príncipe, 59 ALMERIA

### Línea de Vapores TINTORE

BARCELONA

Para BARCELONA, el vapor FRANGOLI que sale de Alicante todos los miércoles, á las 5 de la tarde.

Para GRAN TURIA que sale de Alicante los días 6, 16 y 26 de cada mes

Consignatario y Agente: en Alicante, D. JUAN GUARDIOLA.—En Barcelona, Sras. BOMENECH y CERT HERMANOS, Paseo de Colón, 17.

### VIVEROS DE VALMENDRO

DE LUIS LIZÓN CALLE MAYOR ORIHUELA

SE VENDE ó se traspasa una acreditada Farmacia situada en Archena, por ausentarse el dueño al extranjero. Razón: Don Ángel Pizarro, Archena.

Se necesitan agentes á la comisi ó n y representantes por cuenta propia, para un artículo de seguro resultado y gran rendimiento, en toda España. Para detalles dirigirse por escrito á lista de Correos, kilómetro 3855, Barcelona.

### La Moda Práctica

Es la Revista más elegante, más útil y más económica para toda señora ó señorita. Muy necesaria á toda profesora, modista y bordadora, y la única que armoniza el arte de una casa bien organizada. Se publica los días de las semanas con 20 páginas de grabados y texto, con regalos de suplementos de patronos, labores, novela y música y celebra concursos y sorteos. Se remite número de muestra gratis á sus oficinas, y se suscribe al económico precio de 1,50 ptas. trimestre en Madrid y á 2,25 ptas. en provincias. Marques-de-Cubas, 7, Madrid. Apartado 114.

AMA de cría.—Para casa de 24 años, leche de 15 días. Razón: Camino de La Nora, frente al primer molino, preguntando por María Martínez.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

AMA de cría.—Para su casa; de 30 años, casaca, leche de cuatro días, Dolores Alburquerque. Razón: Camino de La Fuensanta, junto á la Ermita de Patño.

### CAROLINA INVERNIZIO

### Los Misterios de Florencia

SEGUNDA PARTE

### PASIONES Y DELITOS

te tengo más; quizá sea el sofocante calor de este momento el que te haya levantado ese dolor de cabeza.

Viola no contestó: se dejó estrechar maquinalmente la mano por Luciana, hizo una ligera inclinación al joven que se había levantado y la miraba con ansia y ternura á la vez, y aturrida casi vacilando, dirigióse hacia la puerta, donde Neami la esperaba.

Cuando el portier cayó tras ella y la puerta fué cerrada, Luciana volvióse al conde, que continuaba en pie, y con acento sardónico exclamó:

—Y bien, ¿queréis iros también vos, se os ha pegado la misma enfermedad que á Viola?

—Todo lo contrario, señorita—contestó Marcelo, sentándose en una mequetrefe junto al diván—yo me siento muy bien.

—¿Mejor es así, ¿por qué no me llama sencillamente Luciana?—exclamó la joven con expresión fascinadora y dulce.

—Si vuestra padre nos escuchase, observó Marcelo—¿quién le pareciera extraña nuestra familiaridad?

La frente de Luciana se obscureció y sus facciones se alteraron.

—¿Por qué en los días anteriores no tenéis tantos escrúpulos—preguntó con vivacidad. Marcelo se habíale encontrado algo apurado para contestar, si por fortuna suya no hubiera entrado en aquel momento en el salón el barón.

Este, al ver al joven junto á su hija, contrajo la boca una singular sonrisa, pero el oficial no se percató, porque habíase puesto súbitamente en pie para saludarle.

—Tengo un verdadero placer en encontraros—dijo afablemente el barón, estrechándole la mano—os dejáis ver muy raramente.

—No quisiera molestaros.

—Vos no molestáis nunca, ¿es verdad Luciana?

—Es lo que yo misma estaba diciendo al conde, pero no es cosa fácil persuadirle—exclamó la joven con ironía colérica.

El oficial se limitó á inclinar la cabeza con una leve sonrisa á flor de labio. La conversación cambió de tema pero el conde estaba sobre espina y no tardó en despedirse.

—No os hagáis tanto de desear—le dijo sonriendo al barón.

—Volved pronto—añadió Luciana.

Y apenas el joven paró, la bella hebreo de jéndonos caer sobre el diván con la cabeza entre los almohadones, prorumpió en un llanto.

El barón miró á su hija con estupor mientras se sentía oprimido el corazón.

—¿Qué tienes, Luciana?—preguntó inclinándose sobre ella.

—Tengo respondí con voz sofocada—que amo á ese joven y él no me ama.

El barón se estremeció, y sentándose al lado de su hija la rodeó la cintura con un brazo.

—¿Es él quien te lo ha dicho?—preguntó con extraña sonrisa.